

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre. Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Año XII.—Núm. 1.099

Director Gerente: Federico Lafuente.

Jueves 21 de Enero de 1909

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial.)

Una excursión al Tibet.—Referencias del viajero sueco Siven Hedin.—Terroristas rusos.—Trabajos de la policía.

A mediados del mes de Octubre de 1905, salió de Stockolmo una expedición compuesta de veintiséis personas, con objeto de visitar las regiones más apartadas del Extremo Oriente. Dirigíala el viajero sueco Siven Hedin y formaban parte de la caravana 130 bestias de tiro y arrastre. Los excursionistas atravesaron el Asia Menor, la Persia y la India hasta el Tibet, donde permanecieron durante veinticinco meses.

Después se trasladaron al Japón, y pasando por la Manchuria y la Corea han regresado á Europa y acaban de llegar á San Petersburgo.

Son muy interesantes los detalles de este viaje. En su largo y arriesgado trayecto, Hedin ha visto extensas comarcas completamente desiertas, y por espacio de ochenta y tres días permaneció en una de estas regiones sin haber encontrado ni siquiera un sólo hombre.

El Gobierno tibetano—dice Hedin—se halla internamente encomendado á los Ministros del Gran lama ó Dalar lama, quien emprendió un viaje á China hace algunos meses, y se ignora su paradero, desde que salió de Pekín el día 20 de Diciembre.

En realidad el poder efectivo está en manos de los chinos, que nombran á su gusto administradores locales y provinciales. La influencia británica, muy fuerte y poderosa en otros tiempos, apenas se deja sentir en la época actual. Ahora los ingleses aún pueden pasar del Tibet á la India por Garlock y Gyantzi, pero todo el resto del país es para ellos terreno completamente vedado. En cambio los chinos, utilizando procedimientos adecuados, por efecto de su paciencia y su habilidad, están casi á punto de posesionarse de todo el Tibet.

El Gran lama necesita la protección de estos astutos invasores. Ciertamente, su pueblo es budhista, pero no acentúa la nota del fanatismo; los únicos elementos incondicionalmente adheridos al soberano, se reclutan entre los sacerdotes. En general los tibetanos deben ser clasificados entre los pueblos más bárbaros que actualmente existen.

El clima de aquel país es de todo punto extremo; tempestades de nieves con acompañamiento de terribles huracanes, le azotan frecuentemente. Desciende el termómetro hasta los 40 grados bajo cero. El invierno más riguroso y el verano más abrasador parece que coinciden á un mismo tiempo según se halle el paciente expuesto á los rayos del sol ó se quede á la sombra.

Siven Hedin ha habitado bajo su tienda durante un año completo, sin sufrir ninguna grave contrariedad por efecto del clima ó por ataques de los indígenas. Sus paseos en barco por los lagos del Tibet central provocaron manifestaciones superticiosas entre las gentes del país, suponiendo que aquellos buques eran instrumentos caídos del cielo.

El más apreciable resultado del viaje de Hedin, es la preciosa colección de cartas geográficas y de minerales, con que el excursionista viene á enriquecer los museos de Europa.

Desgraciadamente, á los estudiantes rusos parece que apenas les interesan los progresos científicos, sino en cuanto se relacionan con la fabricación de explosivos. Tres alumnos de la escuela politecnica acaban de caer en manos de la policía por dedicarse á preparar esta clase de medios terroristas y revolucionarios.

En Bahon ha sido descubierta igualmente por casualidad una bomba que pesaba 150 kilos. Todos los días se refuerzan los agentes de la Autoridad dedicados á la persecución de los anarquistas. Con frecuencia se registran terribles ejecuciones, pero en vano se espera que produzcan ejemplaridad, porque los jóvenes de Rusia sienten arder el fuego revolucionario en sus corazones, y contemplan con mirada de hielo cuanto ven á su alrededor.

RUTOFF.

San Peterburgo, Enero 1909.

Ayuntamiento.

La sesión de anoche.

Bajo la Presidencia del Alcalde Sr. Benegas, y con asistencia de los Concejales Sres. Ledezma, Ortiz, Rubio, López, Prudenciano, García Benito, Sánchez Bejerano y Lafuente, celebró anoche el Ayuntamiento de la capital la sesión de la semana.

Con algunas aclaraciones del Sr. Ortiz, rela-

tivas al asunto de las oposiciones para proveer la plaza vacante de escribiente en la Secretaría del Ayuntamiento, es aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo de la Comisión provincial resolviendo que procede admitir á D. Emilio Hernández la excusa presentada para el ejercicio de los cargos de Teniente de Alcalde y Concejál.

Intervienen los Sres. Rubio, Lafuente y López, y la Corporación se dá por enterada.

Otro de la misma asociándose á las peticiones que se formulan hasta conseguir la reparación de la Catedral; la Corporación se dá por enterada.

Oficio del Concejal Sr. Besteiro solicitando licencia, para el maximum de tiempo que la Ley permite, para ausentarse de Toledo, que le es concedida por dos meses.

Con algunos ruegos y preguntas que entretuvieron algunos instantes la atención de los Concejales, se dió por terminada la sesión de la semana en nuestro Ayuntamiento.

TEOFRASTO.

Los sellos fechadores para franquicia postal, con arreglo al Real decreto de 23 de Septiembre de 1908, y estrictamente ajustados al modelo oficial, se venden en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez, Comercio, 55.

Sello fechador, de bronce, con caja y almohadilla, 30 pesetas.

Idem id., de caucho, de primera clase, con almohadilla, 10 pesetas.

Los pedidos que se hagan de fuera de Toledo acompañarán su importe en libranza del Giro Mutuo ó sobre monedero.

Después de la catástrofe en Italia.

De la Gazzetta del L'Emilia, de Bolonia, Italia, del día 14 del corriente Enero, ha traducido nuestro paisano D. Juan Moraleda lo que sigue referente al temblor de tierra en aquella ciudad, sentido el día 13 á la una de la madrugada:

«Mejor que por los aparatos sísmicos de los dos observatorios de la ciudad, la sacudida fué previamente indicada por los perros y los gatos.

Los perros especialmente, pocos minutos antes de sentirse el fenómeno, emitieron largos aullidos de miedo. De alguno se ha referido que tan inteligente animal se acercó á su dueño y cogiéndole de sus vestidos intentó llevarle á la calle.

Los aullidos se repitieron después de la oscilación, formando un verdadero coro en la plaza de Víctor Manuel en tanto que el vecindario se apiñaba en ella aterrORIZADO.

Los animales domésticos tienen la facultad de percibir las antedichas ondas, que preceden más ó menos rápidas á la sacudida.

Nada de sobrenatural tiene, pues, el que los fenómenos terrestres produzcan la alarma en los animales domésticos, y principalmente en los perros y los gatos.»

Un testigo ocular añade: «No he soñado. He visto casi en el suelo las Torres de Asinelli y de Garisenda é instintivamente eché á correr hacia el Palacio del mercado.

Daba miedo, y tengo casi la certeza de haberme visto debajo de las torres inmensas.

¡Es un milagro que con la curva que yo las he visto recorrer no se halla derruido ninguna de las dos!»

«Bolonia es la ciudad—y harto lo saben todos—de trasnochadores impenitentes.

Ninguna de sus cien hermanas puede gloriarse de llevar una vida tan activa desde la tarde hasta el alba.

Por esta causa gran parte del vecindario discurría—á la hora del temblor terrestre—por las calles, los cafés, restaurant, etc., leyendo en la Gaceta y El Correo las últimas noticias del terremoto sicilo-calabro». (1)

(1) El día en que ocurrió el año 79 de nuestra era la destrucción de Pompeya, Herculano y Stabias por la erupción del Vesubio, un león, que en el Anfiteatro pompeyano había sido lanzado para que despedazase á un cristiano, sintiendo la devastadora ola que luego sepultó dichas ciudades, se acobardó, buscó la salida y no pudiendo huir, bramó, y lamiendo al presunto mártir las manos, quiso indicarle la necesidad de alejarse, y acto seguido se aquietó... para morir como la mayoría de los espectadores. (Nota del traductor).

Información provincial.

De Torrijos.—El día 17, á las doce de la noche, dejó de existir la virtuosa señora doña Dolores García Criado, esposa del Farmacéutico D. José Relanzón.

Era la finada señora de grandes virtudes y su muerte ha sido generalmente sentida.

En esta villa gozaba de muchas simpatías. A las diez de la mañana del día 19 tuvo lugar el entierro, asistiendo un gentío inmenso. Entre la multitud de forasteros, se encontraba el Doctor Caldeiro. Presidieron el duelo los primos hermanos del desconsolado esposo, don Arturo y D. Santiago Relanzón.

A su atribulada familia, y especialmente á sus queridos padres D. Juan García Criado y esposa, hermanas Pilar y Visitación García Criado, enviamos nuestro sentido pésame.—El Corresponsal, J. Blanco.

Instituto General y Técnico de Toledo.

Estación Meteorológica.

Observaciones del día 20 de Enero.

Barómetro	Presión media, en mm, á 0°	717,3
	Máxima solar en el vacío	41,0
	Máxima á la sombra	13,0
	Mínima á la sombra	-0,4
	Temperatura media	6,3
	A las 9 h.	90
	A las 15 h.	56
	A las 9 h.	ESE
	A las 15 h.	E
	A las 9 h.	Despejado.
	A las 15 h.	Casi despejado.
	A las 9 h.	1
	A las 15 h.	3
	Recogida desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	0,0
	Desde las 9 del día anterior hasta las 9 de hoy	1,0

TRIBUNALES

Audiencia provincial.

Causa por atentado.

En la mañana de ayer se verificó en la Sección primera de la Audiencia el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de instrucción de esta ciudad, con motivo de un desagradable suceso que en la noche del día 24 de Diciembre de 1907, se desarrolló junto á la Puerta Lilana de la Catedral.

El hecho le recordarán nuestros lectores. Próximamente á las doce de la noche de aquel día, Mariano Martín Guerrero (a) Tatá, en estado de embriaguez, que no consta le sea habitual, quiso entrar en dicho Templo alborotando con una pandereta.

El guardia municipal de policía urbana, Manuel González y Gallardo, que se hallaba de servicio, requirió al Tatá, para que no lo efectuase en esa forma, en cuyo momento Mariano Martín le dió una bofetada y se abalanzó á él arrancándole el sable, que pudo ser recuperado, sin que Manuel González, á consecuencia de la agresión, necesitara de asistencia facultativa ni estuviera inhabilitado para el trabajo.

He aquí de qué modo, salvo ligeras variantes en cuanto á la forma, refirió el hecho el representante de la ley al formular su acusación contra el procesado Mariano Martín.

Tanto el guardia ofendido como los agentes municipales y de vigilancia, Zoilo de la Fuente, Gumersindo Iglesias é Ildefonso Ruiz, que depusieron en el acto de la vista, corroboraron la versión del hecho que anteriormente apuntamos.

Terminadas las pruebas, el Abogado Fiscal Sr. Arredondo mantuvo que los hechos constituían un delito de atentado á un agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones; que en el mismo concurría la atenuante de embriaguez, y que la pena que al autor de dicho delito Mariano Martín Guerrero debía imponerse, era la de dos años, once meses y once días de prisión correccional.

Nuestro Director, Sr. Lafuente, Defensor del

procesado, alegó en favor del mismo que los hechos constituían tan sólo un delito de resistencia grave á un agente de la autoridad, con la atenuante mencionada, y que la pena en que, por consiguiente, había incurrido, era la de un mes y un día de arresto mayor.

La Sala dirá.

OREBAMAC.

FEMINA La mejor revista de modas para señoras. Se admiten suscripciones, un año 11 pesetas, número suelto una peseta, en la librería de la Viuda é Hijos de J. Peláez.

El número segundo de esta revista dá derecho á un premio en metálico que se adjudicará por medio del sorteo de la Lotería Nacional.

NOTICIAS

Nos dijeron anoche que habían ocurrido en Cueva sucesos graves, por el choque entre individuos de dos bandos de aquella localidad, habiéndose de muertos y heridos.

En los centros oficiales no pudimos obtener noticia concreta de lo que hubiera ocurrido, y sólo con referencia á anteayer, se sabe que, con efecto, hubo una colisión, y que resultaron algunos heridos, todos ellos leves.

También se dijo ayer, sin que tampoco se haya comprobado el rumor, que se había alterado nuevamente el orden público en Quintanar.

Personas llegadas á esta capital ayer desde aquella localidad, negaban que hubiera ocurrido ningún otro suceso, limitándose á manifestaciones de simpatías al ser puestos en libertad los detenidos cuando el conato de motín.

Garganta, voz y boca.—Se curan con las pastillas del Doctor Caldeiro. En farmacias, cajá 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

De los objetos rifados en la función benéfica anoche, en el Teatro de Rojas, correspondió el segundo de los premios á unos forasteros, y los otros dos premios á números que han quedado en el Ayuntamiento, como correspondientes á localidades no vendidas.

Ayer celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, tratando sólo de asuntos de interés profesional.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el período de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Registro civil.—Día 20.—Defunciones: Gonzalo Castellón Rojas, de cincuenta y ocho años, y Manuel Muñoz Blanco, de cincuenta y cinco.

Nacimientos: Paula Martínez Alonso y Antonia Ortiz Martín.

Matrimonios: D. Gaspar Leimón Borrero y doña María de los Angeles Arellano y Muñoz.

Han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 6, y carneros, 22.

Interesante para los quintos de 1909.—No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el maximum que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado, más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para hacer contratos, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Sierpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Miguel Cano de Villasante.

Un señor suscriptor nos ruega preguntemos á quien

SASTRERÍA MADRILEÑA

LA MÁS ECONOMICA

HACE LA ROPA A GUSTO DE TODOS

- Trajes. ● Gabanes. ●
- Capas. ● ● Pellizas. ●

Especialidad en pantalones.

Equipos para Seminaristas.

Admito géneros para la confección.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1
TOLEDO

La Victoria de los Medicamentos
EMERIN
DEL GRIEGO «CURA EN UN SOLO DIA.»
Tomando a tiempo EMERIN corta el progreso de la
SIFILIS • VENEREO • ANEMIA
EN EL PRIMER DIA

Los Confitos Emerin dan a las vías genito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar), etc.—Una Caja de Confitos Emerin, con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorea, herpetismo, raquitismo, etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin, con la debida instrucción, 3,50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgia faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de Emerin, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas, dirigirse al *Inventor Medicamentos Emerin*, Rambla de las Flores, núm. 26, 1.º, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Toledo: Farmacia de J. M. DE LOS SANTOS, Plata, 23.

Red Telefónica de Toledo.

Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso suple el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

TARIFAS

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª » » » colectivas, 12,50.
- 3.ª » » » particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

BALNEARIO Y AGUAS DE SOLARES (SANTANDER)

TEMPORADA OFICIAL: DE 15 DE JUNIO Á 30 DE SEPTIEMBRE

Especialmente indicadas para la *neurastenia* y enfermedades del estómago.—Gran Hotel-Cocina de primer orden. Pídanse datos y tarifas al Administrador del Balneario.

La mejor agua de mesa por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídanse en Hoteles y Restaurants.—De venta en todas las Farmacias.

DEPOSITARIO: D. JULIO S. ROMÁN, ZOCODOVER, 43.—FARMACIA

IMPRESA

Vida e Hijos
de J. Peláez
Comercio, 55, y
Lucia, 8, Toledo.

& Libros de texto para
la Academia de Infantería. Objetos de escritorio y dibujo. &&&

LIBRERIA

ALMACEN DE PAPEL

ENCUADERNACION

La Primera Casa
en la fabricación de los

Ricos Mazapanes de Toledo
de legitima fama universal
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17—Teléfono 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE
Confitería de Francisco Martínez
Sobrino de Pérez Hernández
Santo Tomé, 17, teléf. 77, Toledo.

HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT ALCÁZAR, 7, TOLEDO

DIPLOMA DE HONOR
por su gran servicio de mesa y ser el preferido por los viajeros.
El dueño de este acreditado Establecimiento

GUILLERMO LÓPEZ

tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela, y del público en general, que acaba de terminar las obras de reforma, tanto en el gran comedor como en el mobiliario de los cuartos, pudiendo asegurar queda á la altura de los primeros de su clase.

Esta casa ha establecido, para el mejor servicio de sus abonados y viajeros, coches de su propiedad para todos los trenes.

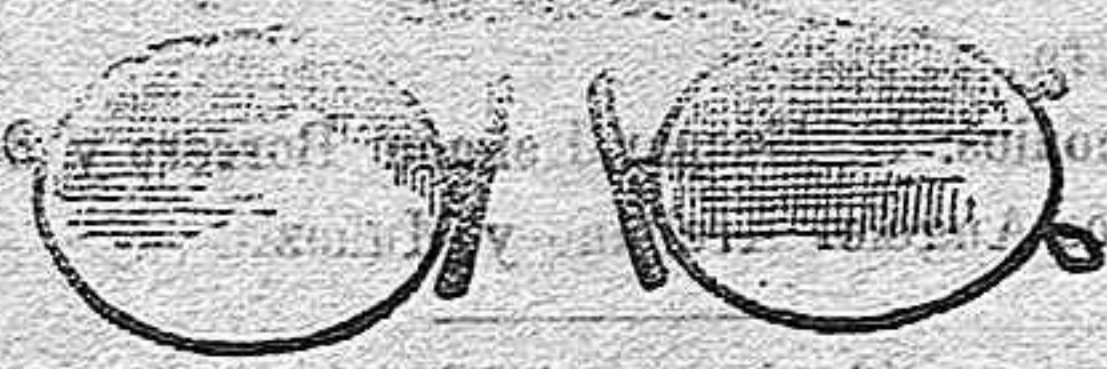
C. GALLARDO
COMERCIO, 61, TELÉFONO 34, TOLEDO

NUEVA CONFITERIA

GRAN SURTIDO EN CAJAS PARA BODAS

ÓPTICA

Anteojos de cristal de Roca desde 8 pesetas.



CRISTALES SUELTOS Y PIEZAS DE RECAMBIO

No dejen de visitar la magnífica exposición que de todos los artículos relacionados con este ramo tiene la casa de

EDUARDO ALVAREZ
Comercio, 23 y 25—TOLEDO

Gran surtido en barómetros, termómetros é higrómetros.—Gemelos de teatro desde 6 pesetas.
Gratis á quien lo solicite folleto muy interesante para todo el que necesite usar anteojos.—Consejos prácticos y tarifas.

LA CANTÁBRICA

ASOCIACIONES DE SEGUROS MUTUOS
INFANTIL • VIDA • CONTRASEGURO

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.—Presidente: Sr. Duque de Bivona.—Vicepresidente: D. Rafael Picavea, Senador.—Secretario general: Sr. Marqués de Bayamo.—Consejero Delegado: D. Luis San Bartolomé, Abogado y Propietario.—Consejero, Director General: D. Luis Gomendio, Gerente de la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles.
DOMICILIO SOCIAL: 10, ALMIRANTE, 10, MADRID.—DELEGADO EN TOLEDO: D. ARTURO RUBIO, PLAZA SAN JUSTO, 11.

HERALDO TOLEDANO

Á LOS SEÑORES ANUNCIANTES

Hace años, no muchos, que los comerciantes y otros industriales de la provincia eran refractarios al anuncio, recordando cada vez que se les proponía el antiguo refrán «el buen pan en el arca se vende»; la experiencia, la mejor maestra de la vida, ha sacado á todos de su error, y frente al antiguo refrán hay otro más cierto «el que anuncia vende»; no hay ya comercio, no hay industria, cuidadosamente administrada, que no tenga en su libro de gastos partida de propaganda. Los que buscan eficacia, resultado para sus anuncios en esta región y aun fuera de aquí, prefieren á HERALDO TOLEDANO, el periódico de mayor tirada, venta, suscripción y circulación, y el único diario en la provincia de Toledo. Sus tarifas de precios son modestas, y todavía se hacen rebajas en los anuncios permanentes y en los de alguna extensión.

RECORDATORIOS

SETE pesetas en 1.ª plana, y CINCO en 3.ª

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

Menores, 14—TOLEDO

DIRECTOR

DON ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE

El crédito que goza este Establecimiento docente, el más antiguo de los de su clase en la provincia, es debido á los sistemas, métodos y procedimientos que en la enseñanza se emplean.—Existe verdadera Escuela graduada en la primaria.—Material científico adecuado.—Diez Profesores titulados.—Honorarios módicos.—Se admiten alumnos internos y externos.

REGLAMENTOS, Y PROSPECTOS GRATIS

Contra Calenturas Rebeldes
Píldoras Antipílicas
del
Dr. Sánchez Cabezudo.

Se venden por Cajas á 6 pesetas y 3 id. media en todas las Farmacias = FARMACIAS = Depósito en Madrid: Borrel Hermanos, Puerta del Sol, 5.

Las quintas de 1909 y el Banco Aragonés de Seguros.

«En un artículo publicado por nosotros hace pocos días, prometimos a nuestros lectores estudiar el funcionamiento, constitución y solidez de las Compañías de Seguros que operan en España.

Concedemos la prioridad de nuestro estudio a las Compañías nacionales, y dentro de este plan, a las que efectúan seguros de quintas, por ser la oportunidad del momento. Creemos rendir de este modo un señaladísimo servicio a nuestros lectores, especialmente a aquellos cuyos hijos ingresen en Caja, como reclutas, para el reemplazo de 1909. Procurando proceder con la más estricta imparcialidad, vamos a presentar a nuestros lectores el Banco Aragonés de Seguros.

Como se fundó.

El Banco Aragonés de Seguros se constituyó en Zaragoza el 10 de Agosto de 1906. El fundador de esta Sociedad fue D. Manuel Castañera y Esteban, que se había dado a conocer en Navarra como contratista de quintas. Como consecuencia del incumplimiento de sus compromisos, intervino la justicia, y como es natural, se vio en la necesidad de abandonar el negocio. Fue entonces, seguramente, cuando concibió el proyecto de crear una Sociedad anónima que llevara a cabo las operaciones de seguros de quintas, aprovechando, desde luego, los conocimientos que tenía en el negocio el antiguo contratista.

Castañera en acción.

El fundador del Banco Aragonés es un hombre activo y, ya hemos dicho, que conocedor también de esta clase de asuntos. Así lo vemos aparecer poco tiempo después en Zaragoza, preparando el terreno para echar los cimientos de la nueva Sociedad. Buscó y encontró algunas personas que, si bien carecían totalmente de prestigio y de significación social, tenían, sin embargo, el dinero necesario para la constitución de la empresa. Constituyóse, pues, ésta en la fecha que dejamos indicado; con un capital de 2.500.000 pesetas, en acciones de 500 pesetas cada una. De estos dos millones y medio, se suscribieron solamente 1.500.000 pesetas, con un desembolso de 10 por 100. De modo que el capital efectivo con que contaba la Sociedad era, en una palabra, de ciento cincuenta mil pesetas.

Claro está que con un capital inicial de 150.000 pesetas, puede una Sociedad, que se dedique exclusivamente al seguro de capital diferido, desarrollar tranquilamente sus negocios; pero es no teniendo que atender, como ocurre al Banco Aragonés, a otras obligaciones iniciales, ajenas completamente al objeto social. Téngase en cuenta, para las conclusiones que hemos de establecer, que el capital desembolsado goza de un interés de 5 por 100, según se le señala en el art. 30 de los Estatutos.

La parte del león.

En medio de los vicios de origen en que se constituyó esta Sociedad, no hay ninguno tan estúpido, tan escandaloso, tan inmoral, como el que van a ver nuestros lectores.

Con arreglo al art. 10 de los Estatutos, independientemente de las acciones que constituyen el capital social, se crearon y emitieron 500 cédulas beneficiarias de fundador, totalmente liberadas y con un valor nominal de 250 pesetas cada una.

Estas cédulas, que estando totalmente liberadas son, desde luego, títulos al portador, se entregaron a D. Manuel Castañera y Esteban, como compensación al trabajo personal y elementos esenciales y efectos que aporta para la constitución de la Compañía.

Es decir, que al Sr. Castañera se le hizo un regalo de veinticinco mil duros por haber tenido la feliz idea de crear el Banco Aragonés. Y para que pudiera disfrutar tranquilamente este di-

nero, se le da en títulos al portador y con un interés de 3 por 100. (Véase el art. 30 de los Estatutos).

Estas cédulas beneficiarias, que le proporcionan al Sr. Castañera una renta saneada de 3.750 pesetas anuales, gravan el capital social cargado ya con el 5 por 100, ó sean 7.500 pesetas. Es decir, que los treinta mil duros desembolsados entraron en funciones con un cargo total de 11.250 pesetas anuales. Además, no considerando suficiente el pago del Sr. Castañera con los 25.000 duros que se le entregaron en cédulas beneficiarias, se atribuyó también la dirección y gerencia del Banco Aragonés de Seguros, con su sueldo correspondiente.

Pero hay otra cosa mucho más grave, y es que los asegura los quedaron sin la garantía de acumulación de intereses necesaria a la constitución del capital al término del contrato.

Inmoralidades.

Tal era la situación del Banco Aragonés de Seguros a su fundación. Veamos ahora el primer balance que esta Sociedad nos presenta a los veinte meses de su constitución. Hay en dicho balance dos partidas especialísimas, como verán nuestros lectores: la correspondiente a fundación, instalación y mobiliario, que figura con 63.419 pesetas, y la de propaganda y publicidad, que alcanza la suma de 78.024 pesetas. Es decir, que estos dos capítulos se han llevado 141.443 pesetas. ¿Qué le quedaba al Banco Aragonés de las 150.000 pesetas con que se había fundado? Un capital de 9.557 pesetas, una deuda de 125.000 y un gravamen anual de 11.250 pesetas de intereses.

Perdido todo el capital, fué necesario recurrir a un nuevo desembolso, y después de no pocos esfuerzos, se consiguió obtener un 5 por 100.

En esta situación cogió al Banco Aragonés de Seguros la ley de 14 de Mayo. Ya sabemos que esta ley exige a las Sociedades de seguros el desembolso del 25 por 100 de su capital social. Ahora bien; el capital con que se fundó el Banco Aragonés, según consta en el artículo 5.º de los Estatutos, es de 2.500.000 pesetas; el 25 por 100 de esta capital son 625.000 pesetas. Y aquí salta otro conflicto, para el Banco Aragonés, por la absoluta imposibilidad de desembolsar esta suma.

No pudiendo cumplir lo que en este caso la ley preceptúa, el Banco Aragonés busca un efecto de relumbrón. Suprime las cifras del capital en los anuncios, y dice haber entregado a disposición del Ministro de Fomento 200.000 pesetas, como maximum de garantías que la ley de 14 de Mayo, sobre las Compañías de seguros, exige. Esta medida es una salida de tono sin seriedad ni eficacia, porque todos sabemos que el maximum de garantías exige, por dicha ley son de 100.000 pesetas para esta clase de Sociedades.

Hay también otra prescripción de la ley, cuya inobservancia podría acarrear algún serio disgusto al Banco Aragonés, si el Comisario general de seguros toma, como es natural, cartas en el asunto. La ley preceptúa que las Sociedades de seguros no podrán hacer más operaciones que las concernientes al seguro. ¿Cómo entonces esta Sociedad, se titula Banco Aragonés de Seguros y Crédito y hace operaciones de esta clase, según consta en la Memoria que tenemos a la vista?

Ya ven nuestros lectores lo que es esta Sociedad. Lejos de nuestro ánimo el pretender causar perjuicios a nadie; pero nos debemos al público, y estamos obligados por nuestra profesión a la vigilancia de los intereses generales. No es otra nuestra misión, y no se nos oculta que es tarea ingrata y difícil de ejecutar la crítica, siquiera sus efectos sean saludables y provechosos para la generalidad.

Cuando llegan a nuestro poder documentos como los que contienen la gestación del Banco Aragonés, sentimos un ligero temor al hojearlos. ¿Qué nuevo abuso, qué nueva enormi-

dad vamos a descubrir ahora? Y empezamos la investigación releando párrafos, sumando cifras y tratando de descubrir los conceptos ambiguos y sospechosos que abundan de una manera lastimosa en esta clase de documentos. Y preguntamos nosotros: ¿es posible que haya quien confíe sus intereses a Sociedades así organizadas?

Teniendo en cuenta que el alma del Banco Aragonés de Seguros, es decir, el Sr. Castañera, se halla pendiente de la justicia por causa de su falta de cumplimiento en el Seguro de quintas, ¿es posible que haya todavía quien contrate seguros de quintas con el Banco Aragonés?

No, no es eso. Es que generalmente no se indaga todo lo que se debiera al hacer un seguro. Y por otra parte, la verbosidad de los representantes y la publicidad que se hace a tambor batiente, sirven para atrapar incautos.

Dadas las condiciones de una Sociedad como el Banco Aragonés nosotros no podemos menos de creer que la eficacia del seguro es muy problemática.

Como a nuestro juicio, la situación del Banco Aragonés de Seguros no ofrece garantías suficientes, y como dadas las condiciones, en que esta Sociedad se halla, y que dejamos anotadas para conocimiento de nuestros lectores no la consideramos una Sociedad seria, y como además ha perdido o gastado su capital primitivo, y como por último hay las precedentes tan poco favorables a las personas, nosotros llegamos a una conclusión, que en este caso no puede menos de ser severa, dadas las deplorables condiciones en que se encuentra esta Sociedad.

(De El Día, de Madrid)

DIARIO CATOLICO

Santos del día.

Fructuoso, Publio, Inés, Eulogio y Augurio. Cánticos para hoy.

Iglesia de Padres Carmelitas.—A las cinco, y después de las seis y media a las ocho y media, habrá Misas rezadas.

Convento de San Antonio.—La Misa Conventual se celebrará a las siete de la mañana. Al toque de Oraciones se rezará el Santo Rosario.

Convento de Gaitanas.—La hora de exponer a Su Divina Majestad será a las tres, y la Reserva a las cinco de la tarde.

—Las Cuarenta Horas en la Iglesia de San Vicente.—Se Exponen a las diez de la mañana y se Reserva a las cuatro de la tarde.

PASATIEMPOS

ANAGRAMA

Por Frías.

Carmen, ¡la.

Aquí brilla por su ausencia.

La ortografía, no hay duda.

¡Mas, la tendrá la mujer.

Que en anagrama se oculta?

Solución a la anterior: OUCHABADA.

Correspondencia particular.

Tarleque.—Corresponsal.—Remítanos el boletín con su nombre.

Orgaz.—Corresponsal.—Ignoramos nombres y apellidos.

Villanuelas.—F. de F.—Agotados pasatiempos, mande más si desea sigan publicándose a su nombre.

Villaseca de la Sagra.—J. M. de S.—Esperamos su contestación a la mayor brevedad, pues como verá urge.

Talavera de la Reina.—D. F. G.—Recibido su telegrama y servido en sus deseos. Tenga en cuenta que pudiéramos remitir a esa el número en el mismo día de su publicación.

No hay anunciante de la provincia ó de la capital que no prefiera para su objeto a «Heraldo Toledano».

Anuncios a 0,25 pesetas para colocación de criados y criadas, amas de cría y alquiler de casas.



Santiago (calle Rueda 18), 8 Enero 1908.
"Desde que salí de Rio Janeiro me atacó una

EARINGITIS

que, irritándose la garganta, me privaba con frecuencia poder hablar y al escupir, el esputo era sanguinolento. Viendo venir terribles consecuencias, probé la Emulsión SCOTT que en poco tiempo me alivió terminando por curarme en absoluto, pues me veo libre de todas mis dolencias."

CONZALO OTERO.



La Emulsión SCOTT

es la única emulsión que ha dado pruebas de curar las afecciones de la garganta y bronquios cuando todos los demás remedios han fracasado.



Obténase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento SCOTT.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Mars, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manden 75 cent. en sellos de correo para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

¡Guerra a la Filoxera!

Se hace comprando Vides Americanas, de antiguo plantelista de Tudela (Navarra), Francisco Sarasa.

SOLUCION DE CREOSOTA FOSFATADA del Dr. S. GABEZUDO.

Remedio infalible contra las enfermedades del pulmón, tos seca ó húmeda, resfriados y debilidad general.

Reconocido su éxito en el Hospital de la Princesa. Centro de venta: BORRELI, Puerta del Sol, 5, y buenas Farmacias.—Frasco, 3 pesetas.

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ

... casa. La hizo un suntuoso banquete, y concurrirón a él y al sarao todos los deudos y amigos. Entre el concurso tan grande eran muchas las habilidades que había, y er, especial la que tenían cuatro cangrejos de may buen porte y mejor traza en tocar la viola. Seguiase a éstos un galápago que tocaba el harpa con perfección. Tocaron un poco, interin llegaba la hora de la cena, y después de ella se volvió a la diversión de la música, y una mariposa cantó unas tonadillas graciosas con la guitarra; pero como estaba un poco resfriada, no pudo dar al auditorio toda la satisfacción y gusto que deseaba. Después de esto se determinó saliesen algunos que tenían habilidad a bailar. Se hizo la seña, y en un instante todos los instrumentos a un tiempo empezaron a sonar. Dióse principio al baile, siendo los primeros un galápago y una mariposa, los que hicieron un baile muy precioso y muy extraño por las diferencias raras y nunca vistas de que usaron. Pero los segundos que salieron, que fueron un grillo blanco y una chicharra, hicieron, como se suele decir, raya, pues bailaron la española con la mayor destreza; de suerte que hicieron ma-

... Y así con vuestra licencia iré a disponer mis trastos, y parto con el consuelo de que siempre me tendré por vuestra humilde sierva y más apasionada vasalla.
Con las expresiones y razones tan humildes y discretas de Marcolfa, el Rey y la Reina no pudieron contener ni disimular la ternura de sus lágrimas; y luego que se despidió se retiraron a sus gabinetes, en donde tuvieron suma tristeza y melancolía por la ausencia de Marcolfa, la que se partió con su Bertoldino cargada de escudos y otras infinitas dádivas.
Los condujeron en la litera hasta que los dejaron en la infeliz choza de su nacimiento. A su llegada acudieron todos los vecinos muy alegres a darles la bienvenida, y se hicieron muchas fiestas y alborozos rústicos por algunos días en aquellas sierras según el estilo del país, del que resultó pegarse fuego a causa de tanta alegría a dos montes ó bosques cercanos.
Mas como todo se acaba en esta vida, también se acabaron los festejos de aquellos villanos. Pero los dos cortesanos vivieron en la montaña muy gustosos y alegres lo restante de su vida con quietud y tran-

... MARCOLFA DA LAS DEBIDAS GRACIAS AL REY Y REINA POR LOS BENEFICIOS RECIBIDOS.
Marc. Magnánimos señores, me falta lengua para daros las debidas gracias por tantos y tan singulares favores como he recibido de la piadosa clemencia de vuestras majestades; y así os suplico encarecidamente me perdonéis, y espero que en todo cuanto hubiésemos faltado y en adelante podamos faltar, lo supliréis con vuestra innata piedad.
Mi deseo es que os conceda Dios gracia para conservaros en vuestro reino; paz y sosiego con la mayor felicidad, valor y fuerzas contra vuestros enemigos, que veáis cumplidos todos vuestros deseos, que os conceda a uno y a otro las mayores satisfacciones; y en suma, pediré continuamente a este Señor que os galardone con la bienaventuranza. Y ahora aquí me tenéis rendida a vuestros reales pies pidiéndos humildemente perdón de todo; y si por ignorancia hubiese incurrido en alguna culpa en palabras u obras, ó en algún otro modo que haya faltado con poco respeto y reverencia, vuelvo a suplicaros me perdonéis.

... ravillar a todos los concurrentes. Acabaron el baile; y molidos y cansados se pusieron a hacer juegos, y dieron el mando para que les gobernase a una pulga que era muy decidora y jocosa. Aceptó ésta el encargo sin hacerse de rogar, inventó varios y bellísimos juegos de prendas, y para la restitución de ellas, impuso al que perdía penitencias, que consistían en muy agudas y discretas sentencias, varios mote, preguntas y respuestas muy elegantes; de modo que la fiesta duró mucho tiempo con general diversión de todos. Pero la mayor imperfección y falta que tuvo esta diversión, fué haber sido tan dilatada y larga, que muchos de cansados se fueron molidos. Así, pues, como nosotros, que con nuestra fiesta se ha pasado muy bien este tiempo; pero nuestro juego no solamente no se acaba, sino que cada día se va dilatando más, siendo cierto que si dura el juego, Bertoldino se quedará cada día más dormido. Por esto, señores, será mejor que mudemos de clima, pues puede ser suceda que le haga despertar el aire de la montaña, aunque bien difícil es. Además de esto siempre oí decir, que todo

corresponda cuándo tendrá lugar la adjudicación de los premios a los alumnos de la Escuela Superior de Artes Industriales, obtenidos durante el Curso de 1907 á 1908.

Por infracción de los arts. 2.º y 7.º en sus párrafos 6.º y 8.º y 3.º, respectivamente, del Reglamento de carruajes para la conducción de viajeros, han sido denunciados ante la Autoridad competente el mayoral y representante de la Empresa de coches del Sr. López.

Por corta de leña en la dehesa de Calabazas, también han sido denunciados los vecinos de Navalcán Sergio Peña Carvajal y Gregorio Jiménez Cordovés.

Han sido nombrados corresponsales de nuestro diario: en Torrijos, D. José Blanco; en Ciruelos, don Eduardo Fernández; en Totanés, D. Francisco Villanueva; en San Martín de Montalbán, D. José Villanueva; en Carmena, D. Celso López Montero, y en Turleque, el Sr. Secretario del Ayuntamiento.

En el tren de esta tarde llegará la Compañía de zarzuela del Sr. Paesa, que mañana por la noche debutará en nuestro teatro, y que, como tenemos anunciado oportunamente, ha de actuar por 15 funciones.

Hemos oído elogiar á muchísimas personas el buen acuerdo que han tenido los iniciadores de la instalación provisional de la Plaza de Abastos.

El hombre es más esclavo que libre; esclavo de su palabra, de sus deseos y de sus placeres; por eso dicen con razón que el Rey que tiene más esclavos es el torrefacto café de «La Estrella.»

Punto de venta: Arrabal, 24, Confitería.

Teatro de Rojas.

La función de anoche.

Siempre ha ocurrido igual: Toledo no deja nunca de responder al llamamiento de la caridad.

Presentó anoche nuestro teatro el aspecto de las grandes solemnidades: butacas, palcos, anfiteatros; todo estaba hermoso, presentando el conjunto un cuadro esplendente y de armónica variedad.

La sala estaba con guirnaldas de flores artificiales y grandes lazos de seda con los colores nacionales alternando con el morado de Castilla.

Las tres sociedades que actuaron, *Alvarez Quintero*, *Echegaray* y *El Teatro*, se hicieron aplaudir mucho, y ciertamente que las tres merecieron las frecuentes manifestaciones de agrado y simpatía de que fueron objeto.

Lo tarde que terminó el espectáculo, impídenos, bien á pesar nuestro, hacer una reseña detallada de la labor artística individual de tan distinguidos aficionados.

Consuélanos en esta contrariedad la circunstancia de tratarse de sociedades ya conocidas del público y de la interpretación de obras que tenemos ya juzgadas en anteriores ocasiones.

En uno de los intermedios leyó una sentida poesía suya, el joven Alumno D. Heli Tello Cantos, que fué aplaudida, aunque se oyó poco, y el espectáculo empezó por la magnífica ejecución, á telón corrido, de una difícil composición, por la banda de la Academia de Infantería, que obtuvo nutridos aplausos.

También fueron objeto de grandes ovaciones, el baile infantil, la *Juventud musical*, las

composiciones y los intérpretes de un duo de bajo y barito de la ópera *Linda de Chamounix*.

Verificado el sorteo anunciado en los programas, de la rifa de los objetos ofrecidos como regalo por el Ayuntamiento, resultaron con derecho á éstos los núms. 774, 1060 y 890.

De los datos que pudimos adquirir, sin que hayan de sufrir grandes modificaciones, resulta haber sido el ingreso recaudado por la venta de localidades y entradas 1.550 pesetas.

Desde Madrid.

(Por teléfono)

Moret.

Durante todo el día ha sido visitadísimo el Sr. Moret.

Entre los que han acudido al domicilio del Jefe del partido liberal, está el Sr. Montero Ríos, y como es lógico, no ha tenido su visita más objeto que el de darle su sincero pésame por la desgracia que aflige á su amigo y Jefe.

Parece que á las repetidas instancias de algunos íntimos, y como manera de distraer su atención de la pena porque pasa, asistirá muy en breve el Sr. Moret á las sesiones del Congreso.

Maura en Palacio.

Esta mañana ha estado en el Regio Alcázar el Presidente del Consejo de Ministros, informando á S. M. el Rey de asuntos de Gobierno.

Rumores.

Atribúyese al Sr. Montero Ríos el propósito de recabar del Jefe de los liberales que haga una declaración en el Congreso, anunciando que el partido liberal suspenderá por decreto la implantación de la ley de Administración local, si llegase á obtener la aprobación de ambas Cámaras, hasta que el Parlamento rectifique todo lo referente á las mancomunidades provinciales.

Exámenes de intérpretes.

En los exámenes que se están verificando en el Ministerio de la Gobernación para ratificar en sus cargos á los intérpretes de puertos, han sido aprobados los de Cartagena, Coruña, Barcelona, Vigo y Ceuta, que han cumplimentado ayer al Ministro de la Gobernación.

Colonización interior.

Se ha reunido, bajo la Presidencia del Director general de Agricultura, la Junta de Colonización interior.

Se resolvieron favorablemente algunas dificultades surgidas para emitir dictamen en el monte de Alisos (Ciudad Real), y se examinaron las solicitudes presentadas para colonizar otros montes en las provincias de Alicante y Ciudad Real.

Además, se acordó esperar unas certificaciones pedidas al Ministerio de Hacienda referentes á la propiedad del Estado de algunos montes que se han concedido para la creación de colonias.

Información telegráfica.

Los crímenes del amor.

Tortosa, 20.—En el cercano pueblo de Más

de Barberans riñeron por rivalidades amorosas Gabriel Sanz Lloisa y Agustín Rabat, y el Gabriel recibió varios tiros que le hirieron gravemente.

Aunque el agresor se ocultó, fué capturado y puesto á disposición del Juez instructor.

Duelo infantil.

Tenerife, 20.—Anoche, dos muchachos de trece años, y por cuestiones de juego disputaron en la calle de Castilla.

Acalorados con la discusión, se desafiaron, y navaja en mano, se atacaron con furia, hasta que uno de ellos quedó muerto de una puñalada.

El agresor fué detenido á última hora de la noche, confesando su delito.

EL MITIN

PESADILLAS

—Pero, ¿es de veras, Petrola?

—Lo que te digo, Agustina, Estos hombres tan leídos No son para las familias. La tomó antes con don Pablo Y no se pasaba día, Digo, noche, sin que á voces Soñara con que tendrían Los burgueses, que ceder A la fuerza socialista; Y tal era su entusiasmo, Tal era á veces su ira, Que braceaba, y aun dormido, Me largaba una paliza, Tomándome por burgués Y hablando de clerecía, Hasta hacerme levantar En estas noches tan frías. Ahora la trae con el bloque —¿Qué es eso?

—No sé, Agustina,

Pero habla de liberales, Y abajo la tiranía, Y otra vez contra los Curas Brama, reniega, se agita, Y si no me quito pronto, Se repiten las palizas. Y que algunos del partido, Son pájaros, aves frías Y que si van ó no al mitin; Vaya, te digo, Agustina, Que paso la noche en vela Y me hace huir en camisa, Comprometiendo el pudor, Y para una pulmonía. Se despierta, y es un hombre Amante de la familia; Le pregunto lo del bloque Y me contesta con risas. Y por fin, dice: —¿A mí qué Me vienes con letanías? Eso del bloque, Petrola, Es que ya se acerca el día En que seamos más libres De ir ó no ir á Misa, Sin que al Cura se le importe Lo que hagas ó lo que digas. Que vamos á tener mitin, Buena falta nos hacía, Y allí oírás cosas buenas Pero cosas muy bien dichas. —¿Y van á bajar el pan? —No seas bestia, me indignas, El pan no lo bajarán, La carne estará subida, Pero así la libertad,

Pa que lo entiendas, se afirma, Y riete, siendo libre, De toda la burguesía.

—Y no le hables de otras cosas A mi hombre, porque se indigna, Según dice, y se propasa, Me pone ropas arriba, Y con el puño cerrado, Sin compasión me lastima, Y dice, mientras me pega Donde no está bien que diga: —¿Lo ves? con el Concoarado, Lo que hago con esto, haría. —Mira si tengo razón, Hay que sufrir, Agustina; Eso del bloque ha de ser Algo que tendrá su miga.

F.

OCASIÓN

Interesantísimo á los quintos de 1909.—Son muchas las Sociedades que os aconsejan que no contratéis con ninguna sin enterarse antes de las especialísimas ventajas que ofrecen, y os ponen de manifiesto grandes garantías y cantidades de millones.

La de D. Antonio Boixaren, vecino de Guadalajara, que posee más capital propio que entre todas reunidas, no os hace pomposos ofrecimientos, y se limita sólo á poner de manifiesto la suma de 384.000 pesetas que han importado las redenciones verificadas en el año anterior, cuya relación de nombres de los mozos y pueblos se consigna en sus circulares, como también que ha ingresado en arcas del Tesoro, desde 1880, la crecida cantidad de 17.383.000 pesetas, que puede comprarse.

Pero aparte de todo esto, que debemos dejar á un lado, ofrece este año, por un pequeño aumento en sus cuotas, depositar por cada operación y donde quieran los interesados, la suma de 1.500 pesetas, importe de la redención, que es la mayor garantía que puede darse, que, porque una cosa es predicar y otra es dar trigo.

Además, los representantes de todas estas sociedades no se comprometen con su firma á garantizar las operaciones que se lleven á cabo en cada provincia, y don Juan Guzmán, Agente de negocios, que vive en esta ciudad, Jardines, 16, como representante de dicho señor Boixaren, garantiza la contratación que se haga con su intervención en la forma que se le exija y sea factible.

Así, pues, interesados, desconfiad de quien no os lo presente tan claro como en ésta lo podéis ver, sin lugar á dudas.

BOLSA DE MADRID

Ultima cotización oficial.

Interior 4 por 100 contado.....	84,40
» » Fin corriente.....	84,40
» » Fin próximo.....	84,80
Amortizable 5 por 100.....	102,25
» 4 por 100.....	90,15
Cédulas hipotecarias 4 por 100.....	101,25
Banco de España.....	442,00
Banco Hipotecario.....	222,50
Banco de Castilla.....	110,00
Banco Español de Crédito.....	119,00
Banco Hispano-Americano.....	143,00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	395,00
Explosivos.....	325,50
Azucareras Preferentes.....	104,25
» Ordinarias.....	40,75
» Obligaciones.....	102,00
Francos: París, vistas.....	11,85
Libras: Londres, vista.....	27,94

pájaro canta mejor en su nido que en el ajeno, y así deseo volver este pájaro al suyo; y por lo tocante á mí, deseo vivir en mi cabaña del modo que más me convenga sin que yo sirva de tedio á humana persona. Por lo cual, serenísimos señores, os suplicamos con toda veneración nos concedáis para irnos vuestra licencia, porque ya no habéis de sacar ningún gusto ni del uno ni del otro, pues aunque Bertoldino sea mi hijo, razón no quita conocimiento.

Rein. Marcolfa, nosotros deseamos el complaceros, pues es cierto que nos dejáis muy pagados y satisfechos. Todo el tiempo que has estado en la corte hemos estado gustosos con tu agudeza, la cual es tal, que verdaderamente no se puede creer que seas mujer rústica ni silvestre, antes bien te se puede llamar un oráculo. Y ciertamente mereciste estar empleada con un hombre de las mayores circunstancias como lo era Bertoldo, cuyas sentencias las tengo esculpidas con letras de oro encima de la puerta principal de mi palacio, para perpetua memoria de una sabiduría tan sublime como era la suya. Pero pues es preciso darte licencia por condescender á tus ruegos que

tanto has encarecido. Herminio, vé á mi cuarto, y toma aquel cofrecito cubierto de terciopelo negro en donde hay dos mil escudos de oro, y tráemelo aquí para dárselo á Marcolfa. Después pasarás á casa de algún mercader de paños, y le dirás que te entregue cuatro piezas de paño fino y doscientas varas de lienzo para camisas y sábanas; y harás que luego dispongan una litera, en la que han de llevar á éstos á su lugar con el mayor cuidado, y les enviarás hasta doce sacos de harina con doce barriles de vino. En suma todo cuanto pidiesen se les ha de dar al instante, de suerte que no les haga falta nada para su viaje y para vivir con quietud y descanso en su albergue. Ea, pues, Marcolfa, ya te se ha concedido la gracia de poder volver á tu casa, y vivir en ella á tu gusto. También te advertimos que si gustases aunque sea de tarde en tarde venir á vernos, será para nosotros de grande complacencia y gusto. Ya te he significado el grande sentimiento que tenemos el Rey y yo de tu partida; pero como no deseamos más de aquello que tú apeteces, no queremos impedirte como pudiéramos.

quilidad, sin tener nada que desear, y Bertoldino entre los patanes ó palurdos era el hombre más discreto y político de todos. En fin, como hombre ya práctico en la corte dió diversos chascos á aquellas pobres y agrestes gentes, pero como en aquellas asperezas no había ninguno que supiese escribir, no se puede hacer mención de ellos ni de lo que después le sucedió. No obstante, por raros caminos se vino á saber que cuando Bertoldino llegó á la edad de treinta años, la rudeza de su entendimiento de tal conformidad se había disipado, que parecía absolutamente otro hombre dotado de una sagacidad y discreción tan admirables, que no daba muestras de haber sido tan gran tonto como queda referido.

Pero por lo que á mí toca se me hace esto muy dificultoso de creer; porque aunque Dices, como Todopoderoso, puede hacerlo, también sé que vulgarmente hablando se dice, que tres cosas hay muy difíciles de curarse, que son: la locura de un tonto, las deudas de un tramposo y la gangrena declarada.

Marc. No hay peor sordo que aquel que no quiere oír.

Rein. Prosigue, que ya te escucho, y como cuentas otra fábula adecuada al asunto que me persuada con razones concluyentes, yo daré licencia para que os retiréis á vuestra aldea; dándoos palabra, como quien soy, de no hacer oposición ni impedirlo (aunque lo siento de corazón), y os ofrezco daros con que toda la vida seáis ricos, y lo paséis bien en las montañas.

MARCOLFA REFIERE OTRA GUSTOSA FÁBULA.

Marc. Ya que vuestras majestades me prestan atención, habrán de saber que en el tiempo que los gusanos de luz eran mercaderes de linternas, había un caracolazo de los que tienen cuatro astas. Este se enamoró de una de aquellas caracolillas que suelen andar sin cáscara alrededor de las fuentes. Era ésta de muy buena vista y en un todo muy graciosa, y habiéndola caído encima el rocío una noche del mes de Abril estaba mucho más lustrosa y bella. Sucedió, pues, que en aquella misma noche la vió el caracol. Diéronse palabra de esposos, y la condujo á su